



Reglamento

XXXVII VUELTA A PIE VILLAR DEL ARZOBISPO 8k

Art.1º El Ayuntamiento de Villar del Arzobispo y el Club Atletismo Villar, organizan el sábado día 07 de Septiembre de 2019 la XXXVII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, en la cual podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art.2º La inscripción, se realizará en:

Información On-line a través de la web www.cronorunner.com

La inscripción será de 6€ más gastos de gestión (Gratuita para los menores) hasta el Sábado 31 de agosto a las 20:00h. Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 8 €.

Art.3º Los dorsales para todas las categorías se entregarán 1 hora antes del inicio de cada prueba.

Art.4º Se establecen las siguientes categorías:

CARRERAS INFANTILES

CATEGORÍA AÑO NACIMIENTO DISTANCIA (Mts.) HORARIO

Minibenjamín M-F De 0 a 4 años 100 m. 17:30

Prebenjamín M-F De 5 a 7 años 250 m. 17:30

Benjamín M-F De 8 a 10 años 800 m. 17:40

Alevín M-F De 11 a 12 años 1600 m. 17:45

Infantil M-F De 13 a 15 años 2400 m. 17:55

Cadete M-F De 16 a 17 años 2400 m. 17:55

PRUEBA ABSOLUTA 8K

ABSOLUTA		Trofeo a los 3 primeros
Junior	18-22 años	Trofeo a los 3 primeros
Senior	23 – 39 años	Trofeo a los 3 primeros
Veterano	40 años - En adelante	Trofeo a los 3 primeros
Local		Trofeo a los 3 primeros
Equipo más numeroso		1 Jamón

(A todos los participantes de las categorías de menores se les entregará una medalla conmemorativa).

Art.5º Los trofeos se repartirán de la siguiente forma:

A los tres primeros hombres y mujeres de cada categoría (excepto la categoría Mini Benjamín)

Además habrá trofeos para los tres primeros participantes locales tanto en hombres como en mujeres en la prueba absoluta (8.000 m.). Se considera Local al corredor empadronado o perteneciente al Club Atletismo Villar .

Art.6º En el recorrido habrá dos lugares de avituallamiento: uno hacia mitad del recorrido y otro en la propia meta. También habrá esponjas y aspersores de agua a lo largo del recorrido. Los vestuarios y duchas se establecerán en: Campo Municipal de Fútbol. Al finalizar bebida refrescante, cerveza, sandía y plátanos.

Art.7º Los servicios médicos estarán situados en dos puntos: uno en la línea de meta (ambulancia) y otro en el Centro Médico, a 100 metros de la salida.

Art.8º Las reclamaciones se realizarán oralmente a la organización hasta 15 minutos después de dados los resultados. La resolución adoptada por parte de la organización tendrá carácter inapelable.

Art.9º Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente Reglamento. En caso de alguna duda, prevalecerá el criterio de la Organización de la prueba.

Art.10º La organización dispondrá de seguros de responsabilidad civil y accidentes de carácter individual conforme a lo dispuesto en el R. D. 1428/2003 y R. D. 489/1993, de 4 de junio.

Art.11º El circuito estará cerrado al tráfico y cubierto por la Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil y voluntarios.

Art.12º Todos los participantes que finalicen la prueba serán obsequiados con la bolsa del corredor (Regalo conmemorativo y demás detalles que consiga la organización.

Art.13º Se consideran atletas locales, todos los empadronados en Villar del Arzobispo y los miembros del Atletismo Villar (Club y Escuela).

LA ORGANIZACIÓN.

TE ESPERAMOS!

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "XXXVII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la XXXVII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, al Club de Atletismo Villar y CRONORUNNER por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la XXXVII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la

prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.



REGLAMENTO TRAIL VILLAR DEL ARZOBISPO 2019

Artículo 1. Ayuntamiento de Villar del Arzobispo y Club de Atletismo Villar organizan la carrera Trail de Villar 2019, que se celebrará en Villar del Arzobispo del día 07 de Septiembre de 2019 a las 18:30 horas pudiendo participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

Artículo 2 . La prueba se realizará en un circuito de montaña (pistas, sendas) con un recorrido aproximado de 13 km y un desnivel de 500m. + aproximado , con salida en C/ Las Cruces en la población de Villar del Arzobispo. En la salida/meta se contará con una ambulancia con asistencia sanitaria. Los corredores con algún problema de salud, deberán indicarlo en su dorsal de forma clara.

La dirección técnica se reserva la posibilidad de realizar alguna variación en el recorrido principal sin que implique cambios importantes en la distancia, desnivel o avituallamientos

Artículo 3. El recorrido de la prueba estará debidamente señalizado y cerrado parcialmente al tráfico, existiendo dos puntos de avituallamientos en los km 6 y km 13 (meta). Debido a la dureza de la prueba **recomendamos** que cada participante vaya equipado con botellín o chaleco de hidratación.

Los participantes deberán seguir en todo momento las cintas de balizamiento del recorrido marcado por la organización en días anteriores y revisada unas horas antes de la prueba. En este apartado, la organización no puede hacerse responsable de posibles incidencias por parte de terceras personas.

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales, no existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, por lo que los participantes deberán ser eco-responsables .

Artículo 4. Serán retirados de la prueba todos los corredores/as que participen sin dorsal, o no realicen el recorrido completo y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 5. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los autorizados por la organización. Queda totalmente prohibido acompañarse en la prueba de cualquier tipo de animal o mascota, seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local y la Guardia Civil de retirarlos del circuito, para evitar accidentes que puedan provocar a los corredores o espectadores.

Artículo 6. La entrega de trofeos se realizará a la finalización de la prueba.

Artículo 7. La inscripción on-line se realizará a través de www.cronorunner.com . Las inscripciones se cerrarán al completar el máximo de 400 participantes. El coste de la inscripción es de 10€ más gastos de gestión hasta el Sábado 31 de agosto a las 20:00h. Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 12€. Las inscripciones el día de la prueba no se garantiza bolsa del corredor. En la medida de lo posible la organización pondrá de su parte en entregar estos obsequios .

Artículo 8. La retirada del dorsal y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba en la zona de la salida de la carrera en Villar del Arzobispo, hasta 1 hora antes del inicio de la competición. A la retirada del dorsal se solicitará el D.N.I.

Artículo 9. La organización recomienda como norma prudencial la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien a sí mismo o a cualquier otro atleta.

Artículo 10. Todo atleta por el mero hecho de hacer la inscripción, conoce y acepta todas las normas del reglamento de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

Artículo 11. Las categorías, tanto masculinas como femeninas, y sus trofeos quedan definidas según el siguiente cuadro.

ABSOLUTA		Trofeo a los 3 primeros
Junior	18-22 años	Trofeo a los 3 primeros
Senior	23 – 39 años	Trofeo a los 3 primeros
Veterano	40 años - En adelante	Trofeo a los 3 primeros
Local		Trofeo a los 3 primeros
Equipo más numeroso		1 Jamón

La organización se reserva el derecho de conseguir otros premios para los ganadores y participantes.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización, con media hora de antelación a la entrega de trofeos.

Artículo 12. Queda terminantemente prohibido tomar caminos alternativos en las zonas de sendas y pistas así como abandonar la prueba tomando vías alternativas. En caso de abandono se deberá comunicar a la organización ya que la organización estará presente de manera constante. Toda persona que participe sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal lo hará bajo su responsabilidad, no podrá participar de los avituallamientos, obsequios o trofeos. No estará amparada por la póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta

Artículo 13. Se sancionará a los corredores o/y acompañantes que dejen basuras o residuos en el bosque

Artículo 14. Los derechos de imagen de los participantes serán cedidas a la organización en los términos arriba descritos sin contraprestación económica alguna.

Artículo 15. El presente Reglamento es aceptado por cada participante por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente en el Trail de Villar del Arzobispo 2019 eximiendo a la organización, patrocinadores y demás instituciones de posibles responsabilidades ante lesiones y/o, accidentes que pudiera sufrir en el contexto de la prueba deportiva, renunciando a las acciones legales contra estas entidades. La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

Artículo 16. En caso de fuerza mayor, por condiciones extremas que impliquen riesgo o peligro para los participantes y que haya sido decidido por las Autoridades, la prueba podrá ser retrasada o SUSPENDIDA sin opción a aplazamiento si bien se haría entrega de bolsa del corredor en los términos que la organización estableciese posteriormente.

Artículo 17. Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por necesidades organizativas o para el beneficio de los participantes.